

# Cáncer gástrico por el bromato de potasio en el pan

**E**l bromato de potasio es una sustancia inorgánica compuesta por un átomo de potasio, uno de bromo y tres de oxígeno, patentada como mejorador del pan en 1914. De acuerdo a una investigación realizada ese año en la Universidad de Pittsburgh, el producto tiene una notable capacidad para mejorar la consistencia del pan, gracias a su efecto oxidante sobre la harina. A partir de entonces, el bromato de potasio se convirtió en un ingrediente esencial del pan nuestro de cada día.

Después de varios años, el uso del bromato de potasio comenzó a cuestionarse por tres razones: su manipulación física es extremadamente peligrosa debido a su capacidad para producir combustión espontánea y explosión, su gran parecido con el azúcar y la sal favorece la intoxicación accidental y, finalmente, la sobredosis produce vómito, diarrea, metahemoglobinemia, depresión del sistema nervioso, daño renal irreversible, efectos mutagénicos, destrucción de la vitamina B1 y la niacina, inhibición de la disponibilidad del hierro y degradación del ácido fólico.

A pesar de este serio cuestionamiento, el compuesto continuó siendo utilizado sin ninguna regulación por los panaderos de todo el mundo hasta 1982, año en que el científico japonés Yuki Kurokawa demostró que esa sustancia provoca cáncer en ratas en un período de tiempo relativamente corto y con cantidades de exposición cercanas a las empleadas en el pan y la harina. Este descubrimiento cambió radicalmente la historia del compuesto y convirtió a Japón en el primer país en regular su utilización.

El efecto cancerígeno del compuesto fue reconocido por la Agencia Internacional de Investigación para el Cáncer en 1983. Ese mismo año, la Fao y la OMS propusieron no permitir concentraciones mayores de 75 mg. por kilogramo de harina. Dos años después la Health

and Welfare Agency de los Estados Unidos bajó el límite máximo a 50 mg. y propuso incluir el bromato de potasio en la lista de las sustancias prohibidas para el consumo humano. Luego, en 1989, la Comisión de la Comunidad Europea prohibió totalmente su uso en los alimentos, decisión secundada por la Fao y la OMS en 1992 y recomendada a todos los países miembros, incluido Costa Rica, en 1994. Por último, estudios realizados por el Comité Mixto Fao-OMS, indicaron que el bromato de potasio también produce tumores en las células renales, las células peritoneales y las células foliculares de la tiroides.

El bromato de potasio continúa empleándose en nuestro pan y nuestra harina, salvo algunas excepciones, a pesar de las recomendaciones internacionales en su contra y a pesar de que, en respuesta a la denuncia presentada por la Fundación Gaia en 1996, la Defensoría de los Habitantes solicitó al Ministerio de Salud "garantizar la publicación del decreto que prohibirá su utilización en la elaboración del pan" e "informar a la población mediante publicaciones y prensa sobre la prohibición y el peligro a la salud de los consumidores..." (oficio DHR-133.110-97 del 27-9-97). Pero nada de esto se hizo, salvo reducir la cantidad del compuesto permitida en la harina producida en los molinos. Como resultado, la medicina terminó siendo peor que la enfermedad: gracias a la falta de controles efectivos, ahora los panaderos se encargan de agregar el bromato a su gusto para que la harina recupere su antigua "calidad".

Las razones expuestas por los más directos implicados para justificar este atropello a nuestro derecho a la salud y a vivir en un ambiente sano, son las siguientes: según el Dr. Guillermo López Calleja, director de Control de Alimentos, la eliminación del cancerígeno debe ser gradual "de manera que un producto

de muy alto consumo o demanda no se vea abruptamente disminuido en su producción, ocasionando pérdidas económicas a las pequeñas empresas panificadoras". Según el señor Erick Quirós, director de la Cámara de Productores de Alimentos, la prohibición no se puede aplicar de un día para otro ya que "una acción de ese tipo no sólo afectará a las empresas dedicadas a la panificación, sino también a los consumidores, pues la apariencia del producto no será la misma en cuanto a textura y color". En otras palabras, los involucrados decidieron no parar de golpe el envenenamiento de la gente, sino lentamente, para proteger a algunos de la pérdida de su platita y a otros de la pérdida del disfrute del rico pánrico envenenado.

¿No será esta mentalidad lo que nos hace ostentar el récord mundial en muertes por cáncer gástrico? ¿Tienen razón los médicos al insistir en que el cáncer gástrico es un problema centrado en el estómago? ¿Están en lo correcto quienes me acusan de meterme en lo que no me importa y asustar a la población sin ser un experto en la materia? ¿No están colaborando con la muerte los expertos que buscan la solución en la detección temprana y el tratamiento precoz? Espero que al menos usted, amigo lector, encuentre sus propias respuestas.

Seamos responsables: aceptemos que somos el país del mundo con más cáncer gástrico porque nos da la gana serlo y porque la danza de la muerte es protegida y financiada por intereses económicos demasiado poderosos. Y a quien quiera decirle no al cáncer gástrico le invito a llamar a la Línea Azul (224-0883) o a informarse adecuadamente a través de otra fuente fidedigna.

---

Javier Ortiz, experto en salud, es director del Centro de Balance Integral y presidente de Fundación Gaia.